



## AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA

### CORRECCIÓN DE ERRORES ANEXO III-TEMARIO DE LAS BASES CONVOCATORIA

#### CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS (GRUPO II, BANDA II, NIVEL 8) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA

Habiéndose detectado error material en el Anexo III-Temario de las Bases reguladoras del proceso selectivo para la contratación mediante concurso-oposición de DOS puestos de la ocupación TÉCNICO DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS de personal laboral fijo sujeto de convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería, y atendiendo a que las Administraciones Públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, tal y como dispone el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa lo siguiente:

En la Anexo III-Temario de las bases reguladoras del proceso selectivo para la contratación de DOS puestos de la ocupación TÉCNICO DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS de personal laboral fijo sujeto de convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería:

#### DONDE DICE:

- **REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2011, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PUERTOS DEL ESTADO Y DE LA MARINA MERCANTE. (Texto Consolidado última actualización 15 de octubre de 2018)**
  - Título Preliminar
  - Libro Primero. Sistema Portuario de Titularidad Estatal.
  - Libro Segundo. Marina Mercante: Título I y Título II (Capítulo III, IV y V)
  - Libro Tercero. Régimen de Policía: Título I y Título II.
- **REAL DECRETO 1381/2002, DE 20 DE DICIEMBRE, SOBRE INSTALACIONES PORTUARIAS DE RECEPCIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR BUQUES Y RESIDUOS DE CARGA. (última actualización 17/10/2017)**

#### DEBE DECIR

- **REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2011, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PUERTOS DEL ESTADO Y DE LA MARINA MERCANTE. (Texto Consolidado última actualización 15 de octubre de 2018)**
  - Título Preliminar
  - Libro Primero. Sistema Portuario de Titularidad Estatal.
  - Libro Segundo. Marina Mercante: Título I y Título II (Capítulo III, IV )
  - Libro Tercero. Régimen de Policía: Título I y Título II.
- **REAL DECRETO 1381/2002, DE 20 DE DICIEMBRE, SOBRE INSTALACIONES PORTUARIAS DE RECEPCIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR BUQUES Y RESIDUOS DE CARGA. (texto consolidado "última actualización publicada 03/08/2016)**

En Almería, 26 de julio de 2019.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Carmen GARCÍA MORALES

